

COMPAÑIA MONTAÑITA MINERDORADA S.A
INFORME DEL COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Camilo Ponce Enríquez, a 19 de junio de 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERDORA S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **compañía MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A.**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía y pongo a vuestra consideración el periodo 2019:

- a) **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:** Según mi opinión durante el año 2019, y luego de una revisión de la documentación y a solicitud de certificados de cumplimiento en los organismos de control se ha venido cumpliendo con todas las disposiciones de ley.
- b) **COMENTARIOS SOBRE EL CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, todas las actividades operativas de la organización cuentan con los soportes legales y se demuestra un control total de las actividades.
- c) **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANICEROS:** Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones, luego de revisados los estados financieros, se mantiene un activo de \$ 129586.69, un pasivo de \$ 88422.95, y un patrimonio de \$ 41163.74, al igual se ha obtenido durante el ejercicio económico un total de ingreso de \$ 98389.06, y un total de costos y gastos de \$ 90741.32, en este periodo se ha obtenido un remanente de \$ 7647.74 a favor de la institución, es mi deber informar que todo se encuentra correctamente elaborado, y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, por lo que estoy totalmente conforme con el informe de la Administración de lo que pongo en conocimiento, consideración y dejo constancia de dichos valores.

Atentamente


Sr. Manuel Fabricio Quezada León
COMISARIO PRINCIPAL DE MINERDORADA S.A